



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, siete de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	Ordinario
Demandante	Astrid Elena Vanegas Pulgarin
Demandado	Jesus Dario Zuluaga Giraldo
Radicado	No. 05001-31-10-014-2016- 001162-00

La abogada Sandra Lucía Bedoya Zapata, quien asegura estar actuando en calidad de apoderada sustituta de la parte demandante, informó acerca del fallecimiento del doctor Ruberico Bedoya Reaza, quien fungió como apoderado judicial de la señora Astrid Elena Vanegas Pulgarin, para lo que aportó el registro civil de defunción.,

Por manera que asume la representación de la dama dentro de este juicio, sin que se produzcan los efectos de la interrupción del proceso, por lo que se atenderá a su designación dentro de este juicio.

Como el proceso actualmente se encuentra en digitalización y respecto del mismo el despacho solicitó a la oficina respectiva dar celeridad a este aspecto, aún no podrá emitirse la copia del expediente.

Se atenderá para los fines mencionados y una vez llegue el expediente la dirección electrónica de la profesional sandrabedoyazapata@hotmail.com

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza



Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

11fbd8fa14555f0a415832de79da0553cc4a8905bce98fc2ef143829e05ec9

61

Documento generado en 07/10/2021 12:38:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>